



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

• DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____

Primer Apellido: _____
Segundo Apellido: _____ Tipo de vía: _____
Nombre de la vía _____ Nº _____
Portal: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta _____ C.P.: _____
Municipio : _____ Provincia: _____ Teléfono(s): _____
Correo electrónico: _____

• DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____

Primer Apellido: _____
Segundo Apellido: _____ Tipo de vía: _____
Nombre de la vía _____ Nº _____
Portal: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta _____ C.P.: _____
Municipio : _____ Provincia: _____ Teléfono(s): _____
Correo electrónico: _____

• DATOS DEL TRATAMIENTO FITOSANITARIO

Tipo Vía: _____ Nombre de la vía: _____

Número: _____ Fecha de inicio: _____ / _____ /20 _____
Fecha de finalización: _____ / _____ /20 _____

Se acompañan los siguientes documentos:

- Plano de localización de la zona a tratar a escala 1:1000 mínimo.
- Documento de asesoramiento de gestión integrada de plagas.
- Plan de trabajo

-Si no es propietario la persona que trata debe aportar: Copia del contrato suscrito entre la persona interesada y la usuaria o empresa profesional que realice el tratamiento.

-Si es el propietario el que realiza el tratamiento, copia del carnet cualificado o básico según corresponda.

Tratamiento múltiple: Sí No

• EN LOS SUPUESTOS DE REPETICIÓN DEL TRATAMIENTO

Fecha de inicio: _____ / _____ /20 _____ Fecha de finalización: _____ / _____ /20 _____

Si existen varios contratantes en la misma fecha, especifiquelos: _____

En el supuesto de repeticiones del tratamiento no contemplamos en el Plan inicial de trabajo, indique el número de anotación de la Entrada o Registro de la solicitud efectuada anteriormente 20____/_____

Solicito expedición de la autorización para realizar el tratamiento fitosanitario anteriormente descrito y declaro conocer la normativa aplicable, en especial las disposiciones contenidas en

El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, comprometiéndose a observarlas y aplicarlas. No se podrá realizar ningún tratamiento fitosanitario sin solicitar la previa autorización municipal. La inobservancia de la normativa aplicable será responsabilidad única y exclusiva del solicitante.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Firma de la persona solicitante

• INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta).

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado preferentemente en el Registro del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos situado en la Plaza de la Constitución nº 1, o mediante las demás formas previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

• INSTRUCCIONES PARTICULARES

Con al menos 10 días hábiles de antelación al comienzo de cada tratamiento, el usuario profesional o la empresa contratante solicitará al Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos la autorización para realizarlo, especificando que será un tratamiento múltiple en caso de que pretenda realizarlo en las mismas fechas para varios contratantes.

La solicitud se acompañará de los documentos indicados en el apartado tercero. La no presentación de cualquiera de ellos supondrá la denegación automática de la solicitud, sin necesidad de la recepción de la notificación correspondiente. La persona solicitante declara ser responsable de la veracidad de todos los datos y contenidos incluidos en estos documentos.

En caso de que el plan de trabajo incluya la necesidad de repetir el tratamiento, el usuario profesional, o empresa contratada, deberá comunicar al Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos la fecha en la que realizará la repetición, con al menos 10 días hábiles de antelación.

No se podrá realizar ningún tratamiento fitosanitario sin solicitar la previa autorización municipal.

En caso de no recibir la autorización con tiempo suficiente para su realización en la fecha propuesta en el Plan de Trabajo, la empresa aplicadora deberá comunicar directamente en las oficinas del órgano competente las nuevas fechas de aplicación y comunicarlo a los posibles afectados con los plazos requeridos en la legislación vigente.

La empresa de tratamientos que vaya a realizar la aplicación deberá informar fehacientemente a los vecinos de los interesados de los siguientes aspectos:

- El lugar y fecha de realización del tratamiento objeto de la solicitud.
- La identificación de los productos fitosanitarios que se vayan a utilizar.
- Las medidas preventivas que pudieran adoptar los afectados por el tratamiento fitosanitario.